

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio nro. 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1907

NÚM. 120

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR

FEDERICO CASTELLANOS
REDACTORFELIPE PENBOLA
ADMINISTRADOR

Relación, Administración y Llamadas

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

Anticipaciones inconvenientes

De "EL ECO DEL PAÍS"

Propagandistas convencidos de la disciplina, desaprueban en homenaje á ella las proclamaciones que se hayan hecho ó que puedan hacerse por los clubes ó por la prensa, antes que la primera autoridad del partido se pronuncie sobre la ley electoral y los comicios de noviembre y antes, por lo tanto, de que sean designados los candidatos nacionalistas si se va á la lucha, por los congresos electores compuestos de las comisiones departamentales y los delegados seccionales, es decir, por las corporaciones á quienes incumbe únicamente y exclusivamente esa función.

Se ha dicho contra la disciplina, que crea en los partidos el despotismo de sus autoridades, anulando éstas, ó debilitándolas por lo menos, las energías de la acción individual, que, sumadas, dan por resultado los fines que persigue la comunidad. La aserción es inconsistente. Si diéramos de barato que la disciplina crea el despotismo, la indisciplina tampoco crearía la libertad, sino la anarquía, porque sin el control de ese principio todas las energías individuales se dispersan, sin producir una obra armónica, como se dispersan las fuerzas prolíficas inmanentes de la naturaleza cuando no interviene en ellas el impulso conjunto de la fecundación.

Por otra parte, la disciplina dentro de los partidos no es más que la sujeción de sus miembros á las reglas que se han dado esos organismos. En ellos es tan necesario el respeto á esas reglas, en cuanto a medios para perseguir y conseguir los fines ulteriores, como es necesario dentro del estado el respeto á las leyes, para lograr los propósitos permanentes de cualquier país, imponiéndose más ese respeto en las naciones democráticas, en que no debe rendirse más culto que á los principios, que en las naciones monárquicas en que los hombres ocupan siempre el primer plano con relación á las ideas.

En el organismo de nuestro partido rige, como en el organismo de casi todos los países civilizados, con excepción de Suiza, el sistema democrático representativo. Todos los miembros de la colectividad toman participación en los asuntos de la misma, pero sólo de acuerdo con los estatutos que ella se ha dado, como todos los ciudadanos intervienen en la gestión de los asuntos del estado, pero no con la libertad que sólo sería posible en el salvajismo primitivo y para los simples intereses individuales, sino de acuerdo con la constitución de la sociedad política y de las leyes que la han subseguido. Violar, pues, las disposiciones de nuestra carta orgánica, en su letra ó en su espíritu, es para un nacionalista una falta semejante á la que cometiera un ciudadano violando la constitución ó las leyes del estado.

Así entendemos nosotros la disciplina, y por eso la defendemos sin sonrojos,

creyéndola siempre el mejor fundamento de la libertad en cuyo nombre se la anima.

La libertad.... La libertad la acuerda nuestro partido más que ningún otro á los ciudadanos que lo integran. Ella se manifiesta en las asambleas plebiscitarias en que el partido se da sus autoridades, en las convenciones populares en que palpita el alma colectiva, en la autonomía que se otorga á las comisiones de departamentales para la designación de los candidatos al municipio y al parlamento. Los que condenan nuestra disciplina á nombre de su libertad olvidan que esa libertad consiste en la imposición centralista sistematizada por una comisión nacional, representativa más de la voluntad de cada presidente de la república que del cuerpo cívico cuya delegación suelta invocarse.

Sucesos de estos días y que nadie des conoce nos han movido á establecer estas consideraciones. Desde esta capital, menoscabándose los dos principios que proponerán en estos momentos en nuestras filas, el de la disciplina y el de la autonomía, se han estado incubando en las columnas de algún diario candidaturas en las que no han pensado ni han podido pensar los cuerpos proclamantes, únicas autoridades facultadas para esa misión. Como se comprenderá, no aludimos implicitamente al concepto que nos merecen esas candidaturas, no importando nada los nombres para la cuestión. Nos referimos simplemente al hecho, que es lo único que condenan para evitar disgustos del momento y procedentes inaceptables para el porvenir.

Véase si tenemos razón. Se ha aseverado en estos días que los más caracterizados elementos nacionalistas del departamento de Minas han unificado opiniones en el sentido de reelegir su representante en el cuerpo legislativo al doctor Martín C. Martínez y que el doctor Matías Zeballos renunció desde el primer momento á su posible candidatura, declarando que ante el nombre de aquel candidato debían desaparecer todas las discrepancias. Pues bien; nuestro estimado colega *El Pueblo*, de la ciudad de las sierras, dirigido por uno de los miembros de la comisión departamental y uno de los ciudadanos de mayor y más legítima influencia en el futuro congreso elector, desautoriza en absoluto la noticia de esos trabajos prematuros.

Si cundiera el mal ejemplo, que esperamos no ha de cundir, á qué quedaría reducida la misión de los congresos electores? ¿para qué se les habría fijado el cometido que les señala la ley orgánica? ¿no habría el riesgo de grandes disgustos y de serias desavenencias, si los congresos electores no proclamasesen los ciudadanos cuyos nombres se prestan públicamente? ¿no se nota que así se coarta anticipadamente la voluntad de esos congresos y que se hace peligrar de todos modos las ventajas que deben esperarse de la unión, ese postulado inscripto en el lema del partido?

Afortunadamente en los departamentos del interior, de donde casi siempre viene el ejemplo, en vez de ir de nosotros hacia ellos, nuestros leales y bravos compañeros continúan en la especativa patriótica que marcan las circunstancias, cumpliendo como un decálogo sagrado los preceptos del programa y la carta orgánica del partido y esperando sin desesperaciones tímidas la voz de orden de la autoridad que debe impartirla, resuelto el problema que han planteado las leyes y las prácticas electorales. Los periódicos amigos que sostienen con inteligencia y bizarria los ideales nacionalistas, no han lanzado aún ningún nombre que demuestre sus predicciones, creyendo seguramente que su

deber está en prestigiar todos los candidatos que se proclamen, consulten ó no sus simpatías aisladas, cuando los congresos electores cumplan su misión, si el directorio no se resuelve por el temperamento abstencionista como protesta contra precedentes con que se ha escarnecido nuestras instituciones y con que podría volverse á escarnecerlas.

Asuntos del Partido

SOBRE UNA CIRCULAR POLITICA

Intervención del Directorio

Con fecha 27 de junio pasado la comisión departamental del partido nacional en Artigas dirigió á las de igual índole del país una circular solicitando la adhesión de esas corporaciones a un fin de unidad y cohesión, que consolidaría la sanción de esas genuinas representaciones partidarias.

Aun cuando de carácter confidencial, la nota de la referencia promovió manifestaciones espontáneas de sincero entusiasmo, tales como las del coronel Berro, sin contar con la de las comisiones directivas á quienes iba dirigida.

Hace poco el directorio solicitó de la comisión departamental la circular de la referencia para considerarla en el seno de nuestra primera autoridad partidaria con términos que son una sanción anticipada de la generosa iniciativa. Ella importa, para nuestra causa, en todo momento, base de solidaridad, afianzadas con la opinión de los correligionarios de campaña, que muy rara vez ha tenido voz en la capital.

La comunicación de la referencia ha sido elevada al directorio con los antecedentes respectivos, y estamos seguros de que constituirá, con la alta aprobación de esa autoridad, una señalada contribución al engrandecimiento del partido, que debe satisfacer profundamente á la comisión departamental que la ha iniciado en particular y a los nacionalistas de Artigas en general.

La demora en remitirse al directorio se debió únicamente á la espera de respuesta de algunas de las departamentales, que aun no habían enviado su adhesión, por más que la anticiparan telegráficamente.

Aceptación del señor Borrás

Llamado otra vez nuestro distinguido y meritorio correligionario señor Borrás, á formar parte de la primera autoridad de nuestro partido, á aceptado el cargo por medio de la nota que reproducimos á continuación.

El señor Borrás es un elemento laborioso y de incesante actividad que colaborará dignamente con sus demás compañeros del directorio.

Dice así la nota:

Montevideo, agosto 22 de 1907.—Señor presidente del honorable directorio del partido nacional, doctor don Martín Aguirre. —Presente.—Señor presidente: Tengo el agrado de acusar recibo á su atenta nota fecha 16 del corriente, recibida hoy, por la que se me convoca como miembro suplente á ocupar el puesto de titular por renuncia del meritorio correligionario doctor Rosario Rodríguez.

Considerando que es un deber de todo partidario aceptar los puestos que se lo designan, acepto complacido el honroso para mí de formar parte de ese directorio.

Con tal motivo me es grato saludar al señor presidente y demás miembros de ese honorable directorio con mi mayor consideración y estima.—Antonio Borrás.

La departamental de Flores

Dice un estimable colega de Trinidad: «La digna comisión departamental nacionalista que preside honrosamente el pionero coronel don José P. Ferrer entrará en breve en un loable período de actividades cívico-partidarias, como iniciación de los trabajos políticos que desenvolverá para el próximo período electoral. Dado el prestigio de goza dicha comisión y su calidad de primera autoridad directiva del departamento es de esperarse que las gestiones que inicie tengan eco simpático en las filas partidarias respondiendo á ellas en una forma patriótica.»

presidido dictamen, el Área destinada para la exposición constará de cuatro pabellones, designados: A, de material y de 1000 metros cuadrados; B, de madera y de 200 metros cuadrados; C, de madera y de 240 metros cuadrados.

El pabellón A, es un local apropiado para celebrar la inauguración y la serie de reuniones, conciertos y otras fiestas que realizará el comité ejecutivo y para llenar ese propósito se efectuará una conviviente distribución.

NOTICIAS

Ganaderas

En la tablada de la capital fueron vendidos el día 26 los siguientes lotes de ganado remitidos de este departamento:

57 novillos, remitidos por F. Chevallier y vendidos por Juan J. Abaracón á ps 27, carne buena, mestiza, para abasto.

85 vacas, remitidas por F. F. Thomas y vendidas por Amespil y Cuadra, s/p carne buena, mestiza para abasto.

4 bueyes, 14 novillos y 3 vacas remitidos por C. F. Gorland y vendidos por Adalberto Rodríguez á ps 30.25 b, 30.25 n, 12 y 13 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto saladeros ó interior.

20 novillos y 20 vacas remitidos por José J. Abaracón y vendidos por Juan J. Abaracón á ps 24.75 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto ó interior.

40 novillos y 29 vacas remitidos por J. Viera y vendidos por S. Pereyra á pesos á \$ 25 n., 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

57 novillos remitidos por C. Sellanes y vendidos por Silverio García á \$ 26.20, carne buena, mestiza, para abasto.

9 vacas remitidas por G. y Masse y vendidas por Adalberto Rodríguez á \$ 13, carne buena, criola, para interior.

—Los hacendados del departamento señores Canuto Abreo y hermanos han vendido á don Juan Olhegú 300 novillos gordos á ps. 24; un lote sinielos á ps. 28 y un lote vacas á ps. 15.50.

Las intendencias

De mañana á pasado el gobierno eleva rá al cuerpo legislativo, acompañado de un mensaje especial, el proyecto de ley creando las intendencias municipales.

En el vecino departamento de Río Negro ha surgido en los últimos días la candidatura bastante probable del señor Eduardo Labandera para el puesto de intendente de la ciudad de Fray Bentos.

Aunque el señor Labandera no es hijo del departamento en donde surgió su candidatura, la prensa local de allí mira con agrado esa candidatura, por tratarse de un ciudadano honesto y notablemente preparado para el desempeño del delicio cargo.

Cilindro Ambresoni

El gobierno ha concedido privilegio por nueve años al señor Pedro Ambresoni, del Salto, para el cilindro que lleva su nombre, que es un aparato destinado á la destrucción de la langosta saltana.

Para la escolta presidencial

Han sido transportada de esta ciudad al Durazno, una cantidad de hermosos potros, destinados á la escolta presidencial y á cuya doma se procederá por soldados del Regimiento 2.º de Caballería.

Dichos potros fueron adquiridos por el señor Fleurquin en la vecina provincia de Entre Ríos, habiendo sido pasados de allí á Fray Bentos en la chata «Meredes» del señor Garmendia.

EN RIVERA

Las noticias que conocemos asignan

importancia á la exposición inaugurada

el pasado domingo en Rivera y á la que,

como es sabido, concurrieron algunos

productos de nuestro departamento, con-

ducidos por los señores Guiray y Vives

Corrales y Estanislao Nebel.

El ganado expuesto fué mucho mejor

que el de la exposición anterior, pasan-

do de 400 los vacunos puros á campo y

por arriba de esa cifra los óvinos.

EXPOSICION NACIONAL DE INDUS- TRIAS

Ha sido aprobado por el consejo direc-

tivo de la Unión Industrial Uruguayo el

informe de la comisión especial relativa

á la distribución y construcción para

la exposición nacional de industrias que

en febrero del año entrante se celebra-

rá en el Parque Urbano de Montevideo.

De acuerdo con lo aconsejado en el ex-

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Carrandé, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fijados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Junio 1.º de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Junio 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. don Manuel de Castro encargado del de este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Timoteo Gándara, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *Mercado, Agosto 2 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Esbozo.*

v. S. 6.

OFICIALES

Licitación

Junta E. Administrativa

Llámase a licitación pública por se-
gundo voto la venta del estercol que se resguarda en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, a las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa o de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente. *Mercado, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.*

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono o replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seca sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes o secas, son muy apetecidas por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres a cuatro cortes por año. Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede bollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 490 cada una en el año 1896. Recomendadas por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono o replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas o alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantar.

Unas cantidades de 10 plantas a 50 cép. o seis ps. con 15. 100. * 150. * * * * 62. 50 100. * * * * 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires
Pueden los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mjl.

Agencia: La Publicidad Americana

NANDUBAY DE CAMPANA

De los montes del Aguilu y Coriatol (Incorributable bajo de tierra)

HAY EN VENTA

Horcones de 3 a 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 a 4 1/2. Son rectos para columnas de correderos y colocación de faroles.

Gulas para alambradas, atadores, postes de 1 a 2, medios postes, estacones y balancines.

Lefas de nandubay y de tala.

Diríjase a su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Vía Dolores.

Al Bazarito

De Américo I. Belarmino

Surtido completo en los ramos de Juguetería, Bazar y Almacén de Múscas, Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encuestas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la tienda y a la tienda.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero. Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P.M.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la especia cantera de piedra caliza, situada en el camino nacinal.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.

Diríjase a Leopoldo Durancho Vidal. Fay Bentos.

CAMPO

Se da en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en «Tres Cruces», departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital de ese departamento, y 6, se sitúa la Estación «Barbadillo de Rocha». Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy arbolado y tiene abundantes y buenas aguas. Montes de madera dura, que se usan en construcción en que están en su mejor estado.

Se arrienda en 3 1/4 años, a razón de 8 reales cuadra. Y está disponible.